

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39** *ARECO INSTALACIONES, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 193/2011, dimanante de autos número 66/10, a instancia de don Francisco Javier Aguilar Martínez contra Areco Instalaciones, Sociedad Anónima, en la que con fecha 12 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Areco Instalaciones, Sociedad Anónima, con CIF A41140732, en situación de insolvencia por importe de 2.294,42 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110090687-1